

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1811.

**LA DEDICACION DE LA IGLESIA DE S. PEDRO**  
ESTA SE CELEBRA Y S. Pablo en Roma.

El jubileo está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas.

**Afacciones astronómicas.** Sale el Sol á las 6 h. 59' y se pone á las 5 h. 1'. Es el 3 de la luna, sale á las 8 h. 4' mañ. y se pone á las 6 h. 20' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocad.

Prim. alta á la 9 h. 9' madr. Seg. alta á la 3 h. 25' tarde.

Prim. baxa á las 9 h. 17' mañ. Seg. baxa á las 9 h. 34' noch.

**Señor Editor.**

Muy Sr. mío: hasta pocos días hace no ha llegado á mis manos el manifiesto del Sr. D. Francisco González Peynado, diputado en Cortes por el reyno de Jaén, y habiendo leido en él ciertas expresiones que comprometen mi estimacion, deseando que estas mismas no influyan contra mí en el concepto público, me veo en la precision de desmentirlas, á cuyo fin he formado la siguiente exposicion, que espero tendrá vñd. la bondad de insertar en su periódico.

Sienta el Sr. Gonzalez en la pág. 8. de su manifiesto: que preséntome yo sin informe y sin oírle á los capciosos engaños de D. Domingo Castillo:::le mandé arrestado á la ciudad de Zaragoza, con motivo del

mal éxito de la sorpresa del convoy que menciona. Es de advertir que la orden que en el mes de junio de 1808 di yo al Sr. Gonzalez, para que con la tropa y paisanage que había reunido en los pueblos de las cinco villas de Aragón atacase al referido convoy (el qual era de bombas y granadas que conducían los franceses para el sitio de Zaragoza), en ocasion de hallarse esta ciudad en vísperas de ser bombardeada, nunca fué comprometiéndole en términos de querer hacerle responsable del buen o mal éxito de la empresa, sino fiando esta á la suerte de todas las cosas humanas; por que hallándome yo á la sazon atendiendo á la defensa de Zaragoza, como gobernador y comandante de armas de esta ciudad, y el Sr. Gonzalez á distancia por lo menos de 20 leguas en las cinco villas de Aragón, no sabia ni el número de tropas que éste tenía á sus órdenes, ni la clase de ellas; por lo tanto mi orden fué condicional: esto es, que constándome por las noticias de los confidentes que debía pasar por el camino real de Navarra un convoy enemigo de bombas y pertrechos militares, con muy poca escolta, que se apostase en los puntos ventajosos del mismo camino, e hiciese todo lo posible para interceptarlo con las tropas que á su mando tenía: debiendo por supuesto quedar satisfecho siempre, y quando por accidentes imprevistos y sin culpa suya, se hubiese desgraciado la operacion.

Se desgració esta en efecto; y por cierto yo no hubiera tomado providencia alguna con el Sr. Gonzalez (cuya persona y graduacion me era entonces desconocida) á no constarme por informes de sujetos fidedignos, que los enemigos tuvieron parado el convoy todo un dia en el camino real de Navarra, con los buenes desuncidos de los carros, y paciendo en el campo, su caballería desmentada, y así esta como su infantería en un total abandono y descuido, por cuya razón fué facilísima la sorpresa proyectada; pero que habiendo retardado el Sr. Gonzalez su movimiento hasta la tarde de este dia, ya no pudo sorprender á los contrarios, los que así por que era la hora de continuar su marcha, como porque se habían apercibido de la

proximidad de nuestras tropas se habían ordenado y dispuesto para recibirla si los atacaba, como en efecto, lograron sì muy poca costa dispersarle, y tuvo el Sr. Gonzalez que retirarse con los pocos soldados veteranos que le quedaron. Ningun informe me dió sobre el particular D. Domingo Castillo, sujeto, à quien no conozco, ni hago memoria de haber tenido con él correspondencia jamas.

La noticia de este suceso desgraciado llegó á Zaragoza en el momento que teníamos concebidas las esperanzas mas lisonjeras de la interceptación del convoy, y fué tal la impresión que hizo en los ánimos de los vocales de la junta de gobierno (por que todos conocían que aquellas bombas que impunemente se habían dexado pasar y llegar á Zaragoza, iban á caer dentro de pocos días sobre la ciudad) que echando toda la culpa de esta desgracia á Gonzalez, dispusieron que se le hiciese venir preso á Zaragoza y que se le formase causa, lo que yo mandé executar inmediatamente, deteniéndole en arresto con la decencia correspondiente, entretanto que se formalizaba el proceso, cuyas diligencias e indagaciones, que debían verificarse en los pueblos de las cinco villas de Aragón no tuvieron lugar hasta después de levantado el sitio de Zaragoza por estar interceptado el camino por los enemigos, razon por la que se dilató algún tanto este asunto, el qual dexé todavía sin acabar á mi salida de Zaragoza para el exército de Cataluña; sin que después haya sabido la causa que hubo para poner en libertad al Sr. Gonzalez si lo que tampoco me tocaba ya á mi indagar, estando ausente de Zaragoza, y mandando en esta ciudad el capitán general de Aragón, quien sin duda hallaría justos motivos para ello.

No pretendo con esta exposición rebajar en nada el mérito que el Sr. Gonzalez haya contraido antes y después de los sitios de Zaragoza, si tan solo sincerar mi conducta para con el público, manifestándole la formalidad y prudencia con que se obró en este asunto, que cita en su manifiesto el mismo Sr. Gonzalez. Cádiz 8 de noviembre de 1811.

El Marques de Lazan.

Y obviamente rádico. **SEÑOR REDACTOR:** en la habimízate  
nóste no emos , sdconts zoi la elndicet diaq oseguqis  
le odor. En su periódico de vmd. del 14 de febrero d.  
fino se insertó que el benemérito comandante de la  
Artillería de la plaza de Olivencia, que tenazmen-  
te se opuso & sa entrega, fue por último hecho priso-  
nero; y que era el mismo que en otra ocasión en  
los pontones de la Coruña estubo cinco meses por  
no haber querido reconocer al gobierno intruso. El  
público miró con compasión la desgraciada suerte de  
este digno oficial que iba a ser seguramente inmolado  
a la furia francesa por su constancia y valor. Sin duda  
que el mismo público, tan interesado en la suerte de  
los que le defienden de la tiranía, tendría grande satis-  
facción en saber que dicho comandante D. Ildefonso Diez  
de Ribera acaba de presentarse en ésta, habiendose  
fugado de Segovia, para de nuevo emplearse en soste-  
ner la justicia de la causa que su patria ha abrazado;  
sin que las amenazas ni promesas que, tanto quando  
cayó prisionero, como al paso por Madrid, e interin  
su permanencia en Segovia, donde quedó enfermo, le  
hayan hecho variar su firme resolución. Con la referi-  
da idea le pido á vmd. tenga la bondad de insertar esta  
noticia en su periódico, & lo que le quedará el mas  
reconocido su atento servidor obsequio este rogo  
**M. D. P. Teniente coronel.**  
**AVISO**—Se venden dos casas situadas en el barrio de la  
viña calle de las carretas número 184 y 185.  
En la calle de los tres Hornos, del barrio de  
Sn. Lorenzo, casa número 133, cuerpo principal darán  
razón.  
En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.